



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**ACTA NO.022
AGOSTO 3 DE 2021
REUNION EXTRAORDINARIA**

En Barranquilla, siendo las 3:20 P.M. del 3 de agosto de 2021 se reunió la Junta Directiva de manera presencial convocada por el Presidente, Jesús Ávila Terán, con el propósito de tratar asuntos relacionados especialmente con la presencialidad.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Presenta excusa médica el compañero José Luis Castillo Pérez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Reflexión
2. Asistencia y verificación del quorum
3. Informes
4. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Jesús Avila, da inicio a la reunión presentando su saludo y precisando que la reunión tiene como tema central lo relacionado con la presencialidad, pero hay otros temas de interés como la Junta Nacional convocada por Fecode y el tema sobre Derechos Humanos en el magisterio.

Luis Grimaldo, se refiere inicialmente a que en materia de Derechos Humanos hay una categorización entre amenazados y extorsionados.

También que es imperativo que ADEA defina de que manera va a participar en la actividad del 26 de Agosto convocada por la CUT, propuesta para llevarla a la reunión del 18 de Agosto del Comité de Paro Departamental.

Jesús Avila, continua la reunión haciendo referencia que lo primero es preparar a los maestros para la participación en las actividades del 26 de agosto, lo cual se puede hacer por Facebook Live o por Zoom o determinemos en Junta si estamos de acuerdo con la movilización y el recorrido de la misma.

En cuanto al tema de alternancia o de presencialidad que fue la convocatoria inicial a ésta reunión, es importante que todos expresemos nuestras opiniones al respecto. Se refiere que la Secretaria de Educación del Distrito llamó a una reunión a raíz de una declaración del presidente de ADEBA, José Ignacio, en Jorge Cura y que hizo alusión a que no ha querido atender a las organizaciones sindicales.

En cuanto al Departamento se dejó el material producto de las visitas a las instituciones educativas, con el compromiso de realizar una próxima reunión para confrontar el informe

Menciona la situación de estudiantes y profesores detenidos por su participación en las actividades del paro y que el compañero Luis Grimaldo, quien ha estado al frente de la situación como representante de Derechos Humanos del Sindicato, informará al respecto.

Resalta el trabajo que están haciendo las Secretarías, realizando una serie de actividades



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

De acuerdo a lo planteado sobre la necesidad de los equipos de cómputo, se estudiaron las cotizaciones, la compra resultó un poco más económica de lo que se había proyectado.

Germán Espinosa, pregunta que, si se conoce el motivo de la movilización, se puede definir de donde debe partir la misma.

Luis Grimaldo, interviene nuevamente para informar que los docentes Jonathan Quintero y Yesid Romero fueron dejados en libertad porque las pruebas no son suficientes, pero siguen vinculados a la investigación, su detención es por los hechos de la toma de Uniatlántico en el 2019; siete de los detenidos están implicados en la muerte de la joven que murió en la sede de la Carrera43; parece que es un distractor al querer vincularlos a la primera línea de los hechos que se presentaron en la Alcaldía.

En el caso del compañero Willington Freites, después que se activó la ruta, él retiró la demanda; la Secretaría de Educación del Distrito no ha convoca al Comité de Amenazados. En el caso de la docente Luz Mery Lara también del Técnico de Rebolo, la dejaron en virtualidad y la van a reubicar.

La compañera Martha Alfonso como responsable de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo de FECODE, solicita que se emita un comunicado sobre la situación de los docentes que fueron detenidos.

Informa también, que mañana 4 de agosto a las 9:00 A.M. se reúne el Comité de Paro Departamental en la sede de ADEA.

Menciona que ya hay casos de Covid19 en algunas instituciones del Distrito como los de Ana Obeso, docente del Marco Fidel Suárez, Freddy Barceló de la IE La Magdalena y uno más en el Colegio Jesús Misericordioso.

Germán Espinosa, considera que la Secretaría de Educación del Distrito puso en riesgo la vida del compañero Willington Freite y que la tanto la Administración Departamental como la Distrital se han burlado de ADEA.

Se refiere a que FECODE está solicitando material audiovisual sobre las instituciones y sus condiciones.

Eduardo Castillo, considera que es una amenaza lo del PAE en relación de entregar raciones sólo a los que asistan presencialmente, mirar que tanto podemos hacer frente a esas amenazas y la de que el que no asista le van a descontar; en algunas instituciones pese al llamado que se ha hecho a los docentes, estos han levantado actas porque no hay condiciones para la presencialidad.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Precisa entonces, que esto significa ello que las orientaciones de ADEA al respecto han sido oportunas y por eso, hay que seguir visibilizando cada situación que se presente, para ratificar lo que venimos planteando. También hace referencia a que los elementos de bioseguridad entregados a los colegios son de mala calidad y hay que hacer la respectiva denuncia.

Oswaldo Coronado, considera que frente a todo el análisis que se ha hecho de como están las instituciones educativas, es necesario emitir un comunicado que sea firmado por todos los Directivos.

Carlos Noriega, recuerda que ha expresado en Juntas anteriores que se está obligando a los docentes para que asistan a las instituciones y éstas no tienen equipos de cómputos, ni conectividad. ADEA debe seguir orientando que la institución debe proveer de todas las herramientas necesarias a sus docentes; es una oportunidad para que los Rectores exijan a las Administraciones.

Informa que las Tutelas que se interpusieron ante el Departamento, Distrito y Malambo han sido declaradas improcedentes; Soledad no ha respondido.

Henry Rada, informa sobre la reunión virtual que se desarrolló en la IE La Magdalena donde asistieron las compañeras Marinelda y Deniris de ADEBA, sobre el caso de un docente positivo de Covid y hace referencia que ante la pregunta de Deniris, de cuál era el protocolo y las medidas a seguir, la médica de la Secretaría de Salud respondió, que ella “sugería”, lo que quiere decir, que no hay protocolos establecidos.

Comenta el caso de la I.E Pablo Neruda del Distrito, donde inicialmente aprobaron en el Concejo Directivo con presencia de Personería que no existían las condiciones para la presencialidad; luego la Secretaría quiso desconocer la decisión con un nuevo Delegado de Personería, pero el Concejo Directivo ratificó la decisión anterior.

Jesús Avila, manifiesta que realmente es necesario unificar con ADEA y ADEBA una serie de acciones, podría ser un paro de 24 horas, pero que realmente el maestro suspenda sus actividades académicas.

Marinelda Salas, hace referencia que están llegando comunicaciones de instituciones que ya fueron visitadas por los Delegados, pero que solicitan la presencia de los Directivos Departamentales e igualmente algunas instituciones -aunque muy pocas- que no fueron visitadas.

Se refiere también a la solicitud de una Delegada de Piojó y de la Subdirectiva de Soledad sobre que se replantee lo del monto que se aprobó por concepto de visitas a las instituciones educativas.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Carlos Noriega, responde que lo de Piojó ya fue resuelto y para Soledad es el mismo tratamiento que a Sabanalarga, el monto es de \$150.000 mil pesos.

Germán Espinosa, está de acuerdo que se hagan acciones conjuntas, porque hay muchas acciones paralelas.

Indira Benavides, informa que para el Seminario FECODE Lararforbundet, hay cinco cupos adicionales para Directivos Docentes afiliados a USDE.

Alexis Angulo, explica que a nivel nacional hay una serie de actividades sobre la Semana de la Paz en articulación con REDEPAZ Barranquilla y desde la Secretaría de Asuntos Pedagógicos -CEID-, se organiza el Segundo Encuentro de Experiencias Significativas de Escuelas como Territorio de Paz

Se da por terminada la reunión a las 5:00 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General